



La seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

PUBLICACION WEB DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El suscrito Teniente de Corbeta Rojas García José Antonio, con funciones de Contador General de la Dirección General Marítima (DIMAR), en cumplimiento de la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los Informes Financieros y Contables mensuales de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la ley 734 de 2002, procede a publicar en la página web de la entidad:

1. La Certificación de la Información Contable.
2. El Estado de Situación Financiera.
3. El Estado de Resultados.
4. Las Notas a los Informes Financieros y Contables.
5. El formato CGN 001 Saldos y Movimientos.
6. El formato CGN 002 Operaciones Recíprocas.
7. El formato CGN 003 Variaciones Trimestrales.
8. El formato CGN 004 COVID 19.

A corte 30 de junio de 2021, en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de julio de 2021.

Respetuosamente,

Teniente de Corbeta ROJAS GARCÍA JOSÉ ANTONIO
Contador General Dirección General Marítima
C.C. 1.140.860.377 / T.P. 222221-T

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá

Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

jarojasg@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co